

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.760/2013

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de octubre de 2013, se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para el arrendamiento de la explotación de Quiosco en la Pla-

za Sinapia de esta población, mediante contrato administrativo especial.

Los interesados podrán presentar las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castro del Río, 10 de octubre de 2013. El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.